



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00446440- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido presentado por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para Trabajos Finales en el marco de la excepcionalidad dispuesta por las Resoluciones Rectorales Nº RR-2020-432-E-UNC-REC y RR-2020-433-E-UNC-REC y RR-2020-667-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección del Departamento de Antropología ha elevado los detalles del examen de Trabajo Final del tesista Juan Pablo, Sambuceti –DNI 37781754- de la Carrera de Licenciatura en Antropología.

Que Despacho de Alumnos informa que el estudiante cumple los requerimientos académicos correspondientes a su plan de estudios.

Que Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este decanato:

Departamento de Antropología

Tesista: SAMBUCETI, JUAN PABLO –DNI 37781754-

Examen: Jueves 2 de Septiembre de 2021 – 9,30 horas

Carrera: Licenciatura en Antropología - Plan 2009

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: “Hacia una etnografía sobre organización de fiestas de casamiento y construcción performativa de

subjetividades (ciudad de Córdoba, Argentina)".

Equipo de dirección: Gustavo Blázquez y Mariela Chervín.

Tribunal: Presidente: María Laura Freyre DNI N° 30470192; Vocal: María Elena Previtali, DNI N° 26728052; Vocal: Liliana Pereyra, DNI N° 16410094

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por las Resoluciones Rectorales N° RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC y RR-2020-667-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl